



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN JAVIER MILEI, EN EL FORO ECONÓMICO MUNDIAL 2026, DE DAVOS, EN LA CONFEDERACIÓN SUIZA

21-1-2026

Buenas tardes a todos: Estoy aquí, frente a ustedes, para decirles – de modo categórico - que Maquiavelo ha muerto. Durante años se nos deformó el pensamiento presentándonos un falso dilema al diseñar políticas públicas, donde se debía optar entre la eficiencia política en contraposición al respeto de los valores éticos y morales de Occidente. Tal como señala el profesor Jesús Huerta de Soto, en su trabajo sobre eficiencia dinámica - desde dicho punto de vista - la eficiencia no es compatible con diversos esquemas de equidad o justicia, sino que surge única y exclusivamente de uno de ellos, el cual se basa en el respeto de la propiedad privada y la función empresarial.

Por eso, la oposición entre las dimensiones de eficiencia y justicia es falsa y errónea; esto es lo justo no puede ser ineficiente y lo es eficiente justo y es que, en la perspectiva del análisis dinámico, justicia y eficiencia son dos caras de la misma moneda. Sin lugar a dudas quien anticipó esta situación con mayor claridad fue Murray, al plantear la conexión que existe entre la concepción dinámica de la eficiencia económica y el ámbito de la ética. Murray Rothbard consideraba imprescindible establecer – previamente - el marco ético adecuado, que impulse la eficiencia dinámica, dado el desconocimiento que tenemos respecto a los fines medios y funciones de utilidad que existe en la realidad.

Así, para Rothbard, a lo cual adscribo aún desde mi rol de presidente de la gran Nación Argentina - sólo los principios éticos subyacentes en la cultura occidental - pueden servir como criterio de eficiencia, a la hora de tomar decisiones en materia de políticas públicas. Puesto en términos crudos - al momento de diseñarse las políticas públicas - resulta inadmisibles, desde el punto de vista de la ética y la moral, sacrificar a la justicia en el altar de la eficiencia. Esta consigna, en favor de los valores, no sólo está por encima de

la eficiencia económica, sino que aún lo está muy por encima, aún más de lo que es el utilitarismo político. Así - al dejar de lado los valores éticos y morales - eso deriva en políticas que no sólo son injustas, sino que además llevan al colapso, no solo en lo económico, sino también en el plano en lo social, a punto tal que podría terminar acabando con la propia civilización Occidental.

Por eso, en 2024, en este Foro señalé que Occidente estaba en peligro. A su vez - en mi exposición del 2025 - mostré que las agendas y las políticas, que se venían impulsando, desde los distintos organismos y foros internacionales no eran - ni más ni menos - que todo un conjunto de políticas socialistas, arropadas de modo elegante para engañar a personas de almas nobles y bellas con buenas intenciones, pero con los mismos resultados catastróficos de siempre. Por eso, nunca debemos olvidar las palabras de Thomas Sowell sobre el socialismo, el cual le reconocía el mérito de que suena muy lindo, pero cuya contracara es que siempre termina mal, horriblemente mal.

Sin ir más lejos, y más allá de los continuos desastres causados por el socialismo, durante el siglo XX, vemos los daños aberrantes causados, en Venezuela, y no sólo por una caída del 80% de su PIB, sino que mucho peor aún, a la luz del establecimiento de una narcodictadura sangrienta, cuyos tentáculos terroristas se expandieron por todo nuestro continente americano.

Por eso, hoy más que nunca, frente a la degradación ética y moral, que atraviesa Occidente, fruto de haber abrazado la nueva agenda socialista, es necesario resolver e impulsar las ideas de la libertad. Sin embargo, a diferencia del modo en que se encaró en el pasado, que estaba basado en un enfoque utilitarista; hoy, la defensa del sistema capitalista de libre empresa debe estar basada en su virtud ética y moral. Esto es - como señala Israel Kirzner - los socialistas de hoy no niegan la superioridad del capitalismo en lo productivo, lo cuestionan por ser injusto. Por ello, no basta con que el sistema sea más productivo, ya que - si su raíz fuera injusta - el capitalismo no merecería ser defendido. Por lo tanto, hoy les demostraré que el capitalismo de libre empresa no sólo es más productivo, sino que además es el único sistema que es justo. A su vez, les demostraré que no existe dilema entre el utilitarismo político y la política, basada en valores, ya que, si las mismas estuvieran en conflicto, eso implica que las bases del utilitarismo político deben descartarse por injustas.

Por lo tanto, esto implicará que - si queremos salir de nuestro oscuro presente - debemos volver a inspirarnos en la filosofía griega, abrazar el derecho romano y retornar a los valores judeocristianos, los cuales nos permitirán salvar a Occidente. Gran parte de los conflictos humanos surgen de una fallida interrelación

entre el derecho natural y el derecho positivo. Así, el derecho natural es la ley que debe regir al ser humano porque se adecua a su naturaleza, y, por lo tanto, es justo en sentido universal. Es una ley común para todos los hombres porque es intrínseca a su esencia y, por lo tanto, inmodificable e inmutable.

Por otra parte, el derecho positivo es el que redactan los hombres para seguir a su conveniencia. De este modo, cuando la ley positiva está en consonancia con la ley natural habrá justicia. En su defecto, será legal, pero no será legítima. En función de ello se reconocen dos derechos fundamentales: los derechos a la vida y a la libertad. El hombre nace vivo y nace libre y tiene derecho a conservar estos atributos de la naturaleza. Además, tiene derecho a que sus semejantes se lo respeten, en orden de buscar su propia felicidad, que es el fin al que tiende todo hombre.

En paralelo, tenemos los derechos adquiridos, los cuales no son naturales ni tampoco son inherentes al ser humano, sino que los mismos son ganados por merecimiento u obtenidos por regalo. De este modo, el derecho fundamental a la libertad se deriva del derecho adquirido de la propiedad privada, y ello se manifiesta en que podamos libremente adquirir un bien con el fruto de nuestro trabajo o podemos recibir un bien que libremente nos den o hereden. A su vez, el derecho de propiedad - en especial por sus consecuencias dinámicas - se vincula con el principio de apropiación de Locke, por lo que ahora la propiedad no sólo puede derivar en una donación, regalo, herencia y/o intercambio, sino que se suma a la apropiación del descubrimiento y de una creación.

Finalmente, estos derechos se complementan con el principio de no agresión, el cual establece que ningún ser humano tiene derecho a ejercer agresión de ningún tipo contra otro ser humano, lo cual no sólo incluye la agresión física, sino también todo tipo de coacción, coerción y oposición bajo amenaza de uso de la fuerza. De ahí que definimos liberalismo, acorde al profesor Alberto Benegas Lynch (hijo), como “el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión y en defensa del derecho a la vida, la libertad y a la propiedad, cuyas instituciones son la propiedad privada, los mercados libres de intervención estatal, la competencia entendida como libre entrada y salida, la división, el trabajo y la cooperación social”. Naturalmente - asociado a este ordenamiento social - surge la cuestión de si el mismo es justo. Por ende, para determinar si el sistema es justo, la referencia obligada es Ulpiano, cuya premisa básica constituye la base del derecho romano y - sin duda - es uno de los pilares de la civilización occidental.

Así, la justicia es la constante y persistente voluntad de otorgar a cada cual su derecho. Esto es la intención de dar a cada uno lo

suyo, lo que le corresponde. Sin embargo, la sentencia de Ulpiano no se quedó ahí, sino que, a continuación, añadió que los principios del derecho constan en vivir de modo honesto, sin causar daño a nadie y dando cada cual lo que es suyo. Por lo tanto, de todo esto se deriva que una de las características del capitalismo de libre empresa es que es una doctrina justa.

Dado el entramado institucional emergente, el cual además hemos probado que el mismo es justo, ahora es momento de probar que, además, es eficiente. El primer planteo al respecto fue realizado por Adam Smith, quien utilizando el argumento “de la mano invisible” postulaba que cada individuo persiguiendo su propio interés, llevaba al máximo bienestar social. Más tarde, los neoclásicos - guiados por una idea “de la mano invisible”, basada en el óptimo de Pareto, lograron derivar el primer axioma de la economía del bienestar. Esto es: todo equilibrio competitivo es óptimo de Pareto. Sin embargo, esto implicaba abrazar una estructura matemática que dejaba abiertas las puertas a la intervención estatal, bajo las buenas intenciones de corregir los fallos de mercados, los cuales - desde mi punto de vista - no existen.

Para eso, la prueba que ha desarrollado Hans-Hermann Hoppe, basada en los derechos de propiedad, en línea con el principio de apropiación originaria de Locke, junto al principio de no agresión, no sólo resulta satisfactoria en probar la optimalidad, sino que, además, no deja lugar a duda para que haya intervención. De este modo, Hoppe señala que cualquier desviación de este conjunto de reglas implica - por definición - una redistribución de títulos de propiedad, y, por lo tanto, de los ingresos, desde los usuarios y contratantes de bienes hacia los no usuarios, productores y no contratantes. Por lo tanto, cualquier desviación en tal sentido implica que habrá relativamente menos apropiación originaria de recursos, cuya escasez sea conocida. Y, por ende, habrá menos producción de nuevos bienes, menos mantenimiento de los bienes existentes y menos contratos y comercios que sean mutuamente beneficiosos. Esto, naturalmente, implica un menor estándar de vida en relación con los bienes y servicios, que pasan de mano en mano.

Además, el postulado que solo el primer usuario, no el último, de un bien, adquiere el derecho de propiedad sobre el mismo, nos asegura que los esfuerzos productivos serán tan altos como sea posible, en todo momento. A su vez la noción de que sólo la integridad física de la propiedad, no el valor de la misma, debe ser protegido y garantiza que todo propietario llevará a cabo los mayores esfuerzos productivos de valor. Esto es esfuerzos para promover cambios favorables en el valor de la propiedad y para prevenir a contrarrestar cualquier cambio no favorable en el valor de la misma. Por lo tanto, cualquier desviación de estas reglas implica una reducción de esfuerzos productivos en todo momento.

Nótese que - al pivotar sobre la propiedad privada y no sobre funciones de exceso de demanda derivadas de ejercicios de optimización - permite alcanzar un óptimo sin la necesidad de supuestos esotéricos que luego brindan sustento a la intervención estatal. Al mismo tiempo, evita caer en el ridículo empírico del segundo Teorema de la Economía del Bienestar, que postula la independencia entre producción y distribución, como si la opción entre capitalismo y comunismo fueran neutral, en términos de resultado.

Por lo tanto, habiendo probado que las instituciones del capitalismo de libre empresa, sostenidas por los derechos naturales, el principio de apropiación originaria de Locke y el principio de no agresión, no sólo que son justas, sino que además son eficientes - al menos en términos estáticos - es momento ahora de probar que el capitalismo de libre empresa cumple con todas estas mismas propiedades en términos dinámicos.

Jenofonte - ya 380 años antes de Cristo - señalaba que la economía es un saber, que permite a los hombres acrecentar la hacienda, mientras postulaba que la propiedad privada resultaba el vehículo más provechoso para la vida de cada cual. Luego de ello, Jenofonte se ocupa del concepto de eficiencia, el cual lo aborda desde dos perspectivas: por un lado, desde una visión estática define como eficiente a la gestión de los recursos disponibles, tendientes a evitar el despilfarro donde, además, resalta el beneficio de la propiedad privada al señalar que el ojo del amo es la mejor fórmula para engordar su ganado. Por otro lado, Jenofonte - en su segunda definición de eficiencia- se adentra en el terreno dinámico, señalando que, a su vez, la eficiencia implica incrementar la hacienda. Esto es: se trata de aumentar la cantidad disponible de bienes por la vía de la creatividad empresarial. Esto es, por la vía del comercio y la especulación. Este último criterio de eficiencia es de importancia fundamental para el estudio del crecimiento de una economía, ya que a diferencia de un modelo estático en el que sólo se contemplan lo que Robert Lucas Jr. definía como los parámetros profundos - esto es: preferencias, tecnología y dotaciones de recursos iniciales -, en la esfera dinámica, tanto la tecnología como las dotaciones iniciales pueden variar. Y de hecho lo hacen continuamente, como resultado de la creatividad empresarial. Es más, un capítulo aparte obedece a la institución de la propiedad privada y que - pivotando sobre ella - la Escuela Austríaca de Economía, desde Mises, Hayek, Rothbard, Kirzner, Hoppe hasta Jesús Huerta de Soto han demostrado la imposibilidad del socialismo y - por ende - echando por tierra la fantasmagórica idea de John Stuart Mill, que postulaba la independencia entre la producción y distribución, una sordera académica que derivó en el socialismo y que le costó al mundo la vida de 150 millones de seres

humanos, al tiempo que aquellos que lograron sobrevivir al terror lo hicieron en una absurda pobreza. Acorde a lo señalado y - en línea con la segunda definición del análisis de Jenofonte - la teoría económica ha identificado cuatro fuentes de progreso económico: en primer lugar, tenemos la división del trabajo, la cual fue ejemplificada por Adam Smith con "la fábrica de alfileres". En el fondo se trata de un mecanismo por el cual se generan ganancias de productividad, que se manifiestan como rendimientos crecientes y que - si bien su límite está delimitado por el tamaño del mercado - el tamaño del mismo se ve afectado positivamente por eso. Sin embargo, vale la pena aclarar también que este proceso virtuoso no es infinito, cuyo límite choca con la dotación de recursos iniciales.

En segundo lugar, la acumulación de capital, tanto físico como humano. Respecto al capital físico es crucial la interacción entre ahorro e inversión, poniendo de manifiesto el rol fundamental del mercado de capitales y el sistema financiero para lograr a cabo dicha intermediación. Por el lado de capital humano, el foco no debe limitarse al plano educativo, sino que también debe considerarse el desarrollo de capacidades cognitivas, desde el nacimiento del ser humano, su alimentación y la salud, elementos fundamentales para poder acceder a la educación y al mercado de trabajo

En tercer lugar, tenemos el progreso tecnológico, el cual significa poder producir una mayor cantidad de bienes con la misma cantidad de recursos o producir lo mismo empleando una menor cantidad de insumos. Finalmente, tenemos el espíritu empresarial o mejor dicho la función empresarial, la cual - acorde al profesor Huerta de Soto - constituye el principal motor del proceso de crecimiento económico, ya que si bien los tres factores señalados son importantes, sin empresarios no habrá producción y el nivel de vida sería extremadamente precario, donde la función empresarial no se focaliza tanto en la eficiencia de corto, sino más bien en el crecimiento de la cantidad de bienes y servicios, lo cual deriva en mayores niveles de vida.

En función de todo esto, lo verdaderamente importante es expandir al máximo la frontera de posibilidad de la producción. Así, la eficiencia dinámica puede verse con la capacidad de una economía para impulsar la creatividad y la coordinación empresarial. A su vez, el criterio de eficiencia dinámica está indisolublemente unido al concepto de función empresarial. Siendo esta la capacidad típicamente humana para darse cuenta de las oportunidades de ganancia que surgen en el entorno y actuando en consecuencia para aprovecharse de las mismas, haciendo que se vuelva fundamental la tarea de descubrir y crear nuevos fines y medios, impulsando una coordinación espontánea destinada a resolver los desequilibrios del mercado.

Por otra parte, esta definición de eficiencia dinámica, que propone Huerta de Soto, combina adecuadamente, y de modo coherente, la idea de destrucción creativa, de Schumpeter, con la eficiencia adaptativa de North. Naturalmente, dado el rol de la función empresarial, son de vital importancia las instituciones bajo las cuales se desarrolla la misma. En este sentido, tanto Douglass North como Jesús Huerta de Soto, ven como una función clave de las instituciones la de reducir la incertidumbre. Así, mientras North la presenta como un conjunto de restricciones, ideadas por los humanos que estructuran la interacción social de un modo repetitivo; Huerta de Soto considera que estas instituciones concebidas por seres humanos emergen de un proceso interacción social de modo espontáneo, sin el diseño de una sola persona, las cuales reducen la incertidumbre del proceso de mercado. De este modo - como señala Roy Cordato- el marco institucional adecuado es el que favorezca el descubrimiento empresarial y la coordinación. Por lo que, en este marco, la política económica debería orientarse a identificar y remover todas las trabas artificiales, que dificultan el proceso empresarial y los intercambios voluntarios.

En este sentido, dada la influencia determinante de las instituciones en el progreso económico, ello nos dirige la mirada hacia la importancia de la ética, ya que aquellas sociedades que adhieren a valores morales y principios éticos más sólidos, en el respaldo de las instituciones, serán dinámicamente más eficientes, y con ello disfrutarán de una mayor prosperidad. Así, el problema ético fundamental para concebirse como la búsqueda de la mejor manera para fomentar la coordinación y la creación empresarial. Por lo tanto - en el campo de la ética social - se llega a la conclusión de que la concepción del ser humano como un actor creativo y coordinador implica aceptar con carácter axiomático el principio de que todo ser humano tiene derecho a apropiarse de los resultados de su creatividad empresarial.

Es decir, que la apropiación privada de los frutos de aquellos que crean y descubren los empresarios es un principio del derecho natural, porque si el actor no pudiera apropiarse de lo que crea o descubre, entonces se bloquearía su capacidad de detectar oportunidades de ganancias, y desaparecería el incentivo que tiene para llevar a cabo sus acciones. En definitiva, el principio ético que acabamos de enunciar, es la base fundamental ética de toda la economía de mercado. Por lo tanto, lo que acabamos de demostrar es que el capitalismo de libre empresa no sólo que es justo, sino que, además, es eficiente, y, además, es el que genera una mayor tasa de crecimiento.

Por lo tanto - dado el marco conceptual de la eficiencia dinámica y la existencia de dilemas entre eficiencia y valores éticos, al momento de diseñar las políticas públicas - resulta de interés su

implementación en la vida real.

Más allá de los enormes logros que hemos mostrado, durante esos años de gestión, extirpando un déficit fiscal de 15 puntos del PBI, bajando la inflación del 300% al 30%; reduciendo el Riesgo País en 2500 puntos básicos y haciendo crecer la economía, mientras que la pobreza bajó del 57 al 27%, llevando políticas públicas guiadas por valores éticos y morales, me gustaría – entonces - hacer foco en el caso del Ministerio de Regulación o, como lo llamamos puertas adentro, el “Ministerio de los Rendimientos Crecientes”. Dicho ministerio está inspirado en la evolución del PBI per cápita desde la era cristiana, el cual tiene la forma de un palo de hockey. Esta figura surge del hecho de que - hasta el año 1800 - el PBI per cápita es casi constante y, a partir de ahí, se multiplicó por 15 veces, en un contexto en el que se multiplicó por 10 el tamaño de la población. En paralelo, mientras que el PBI crecía, la pobreza extrema cayó de niveles del 95% al 10%.

Sin embargo, esta maravilla implica la existencia de rendimientos crecientes, lo cual en economía se lo asocia a estructura de mercados concentrados, y ahí es donde surge el dilema de política pública entre eficiencia paretiana y justicia. En el análisis paretiano, los rendimientos crecientes implican la existencia de no convexidades en el conjunto de producción, lo cual, no permite derivar funciones de beneficios que arrojen un máximo, por lo que ni la oferta de bienes ni la demanda de insumos son óptimas. Frente a ello se propone regular a las empresas y asimilarla a un caso perfectamente competitivo. Esto es, matar los rendimientos crecientes y, con ello, el crecimiento económico. Si no, miren los efectos que causa la regulación en todas partes del mundo.

La visión basada en los valores éticos del capitalismo señala que, si a esa posición se llegó por descubrimiento, intercambios voluntarios y sin violencia, el principio de no agresión, no hay motivo que justifique la intervención. De hecho, la intervención es una violación del derecho de propiedad, por lo que, al castigar los beneficios, el crecimiento potencial de la economía cae. Por ende, la intervención y la regulación son dinámicamente ineficientes por ser violentas y, por ende, injustas. Es por eso que - desde la llegada la administración en 2023 - hemos llevado a cabo, gracias a la ciclópea tarea, del ministro Federico Sturzenegger, 13.500 reformas estructurales, las cuales hoy nos permite tener una economía más eficiente dinámicamente, lo cual nos permite volver a crecer. Esto es “Make Argentina Great Again”. Por ende, esto muestra lo cuestionable del análisis del Óptimo Pareto. En función del mismo, muchos consideran pertinente que se regulen dichas estructuras concentradas, asimilándolas en resultados a un modelo competitivo. Sin embargo, como había señalado, eso implica matar los rendimientos crecientes, cuyo efecto colateral no deseado es el de

matar el crecimiento.

Nótese que - bajo esta misma línea - podemos abordar los temas de inteligencia artificial. En este sentido, dicho instrumento podría verse como la versión siglo XXI de “la fábrica de alfileres”, de Adam Smith. Es decir, un potenciador de rendimientos crecientes y, con ello, mayor crecimiento y bienestar. Por lo que lo más responsable que pueden hacer los Estados respecto al tema es dejar de fastidiar a quienes están creando un mundo mejor. Para decirlo más directamente: los políticos deben dejar de fastidiar a quienes están haciendo un mundo mejor.

Al mismo tiempo, quiero señalar que todos los temores asociados a escenarios distópicos son una tontería. La respuesta es Adam Smith. El límite de los rendimientos crecientes está dado por el tamaño del mercado. Y, finalmente, no debemos olvidar que la puesta en marcha de estos proyectos requiere de insumos y recursos financieros reales, por lo que la expansión estará limitada por las dotaciones iniciales.

Para aquellos que estén interesados en los fundamentos teóricos de estos argumentos, que estoy presentando hoy, el doctor Demian Reidel subió a las redes, justamente, el trabajo que hicimos en colaboración y donde desarrollamos, justamente, los fundamentos teóricos de esto, de que regular mata el crecimiento. Es decir, la omnipotencia del Estado, las regulaciones, destruyen el derecho de propiedad y eso mata los rendimientos crecientes y, por ende, el crecimiento es menor.

Por último, ligado este fenomenal futuro que se avecina, resulta de vital importancia el rol del capital humano. En este sentido, en Argentina, gracias a la gestión de la ministra Sandra Pettovello, a los sectores vulnerables hemos dejado de regalarle el pescado para enseñarles a pescar, y si es posible a motivarlos a que creen su propia empresa pesquera.

Finalmente, a pesar de las críticas populares, el capitalismo de libre empresa no socava los valores morales. Después de todo, el progreso económico vía “el mecanismo de la mano invisible” surgió de los sentimientos morales de Adán Smith, y la era moderna debe su existencia a las virtudes burguesas señaladas por McCloskey. A su vez - gracias al gran trabajo de Huerta de Soto - en el desarrollo del concepto de eficiencia dinámica y la puesta en práctica en Argentina, esto nos permite estar seguros que el dilema entre eficiencia y justicia es falso. Esto es: los mercados no sólo son superiores desde lo productivo, sino que también son justos, y que, por ende, las políticas públicas deben estar guiadas por la ética y no el utilitarismo, ya sea económico y/o político, que siempre derivan en soluciones injustas, populistas y empobrecedoras.

Por lo tanto, reafirmo lo dicho al inicio de esta conferencia. Maquiavelo ha muerto y por lo tanto es momento de enterrarlo. Es más, dado el vínculo profundo entre la moral y los mercados libres, estos últimos nos hacen mejores personas. Ya que gracias a los mercados dinámicamente eficientes podemos al mismo tiempo progresar económicamente, defender la propiedad privada, mantener la paz, alcanzar la armonía social y fortalecer aquellas virtudes sociales que son indispensables para una sociedad próspera.

Por último, quiero dejarles una reflexión sobre la Parashá de esta semana. La Parashá Bo escribe, ese momento en que Moisés se enfrenta al faraón, símbolo del poder opresor del Estado, para advertirle que si no liberaba el pueblo hebreo caerían sobre Egipto las últimas tres plagas. Ante la negativa del faraón llegó la plaga de las langostas, la cual significa la hambruna. Luego, llegó la plaga de la oscuridad, la cual significa la pérdida de claridad para la toma de decisiones. Por último, la plaga de la muerte de los primogénitos, lo cual deja de manifiesto el destino de una sociedad que niega la libertad; la analogía con lo que ocurre hoy en Occidente es tremendamente clara.

Hace ya tiempo Occidente, por alguna extraña razón, comenzó a darle la espalda a las ideas de la libertad, y por ello que, en este mismo lugar, en el año 2024, afirmé que occidente está en peligro, fruto de haber abrazado dosis crecientes de socialismo en su versión más hipócrita, que es el wokismo. A su vez, en 2025, expliqué los parásitos mentales que sembró la izquierda en la humanidad. Sin embargo, 2026, es el año en que les traigo buenas noticias: el mundo ha comenzado a despertar. La mejor prueba de ello es lo que está pasando en América con el renacer de las ideas de la libertad. Por lo tanto, América será el faro de luz que vuelva a encender a todo occidente, y con ello pagará su deuda civilizatoria, como muestra de gratitud hacia sus bases en la filosofía griega, el derecho de los romanos y en los valores judeocristianos. Tenemos por delante un futuro mejor, pero ese futuro mejor existe si volvemos a las raíces de occidente. Esto es: volviendo a las ideas de la libertad. Que Dios bendiga a Occidente. Que las fuerzas del cielo nos acompañen. Y ¡viva la libertad, carajo! Muchas gracias.